

CNMV
Edison, 4
28006 Madrid

Barcelona, 09 de octubre de 2020

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en relación a la Otra Información relevante de fecha 11 de septiembre de 2020 y número de registro 4367 sobre los acuerdos del Consejo de Administración en relación a la distribución de dividendo mediante un *scrip dividend* o dividendo flexible, **LABORATORIO REIG JOFRE, S.A.** ("Reig Jofre" o "la Sociedad") informa que:

- Tras la finalización del periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita generados en favor de los accionistas de la Sociedad en virtud de lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2020 y posterior Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 2020, el Consejo de Administración de la Sociedad en la reunión celebrada el 8 de octubre de 2020, acordó dar por cerrado el proceso de ampliación de capital liberado de la Sociedad.
- Concluido el pasado 30 de septiembre de 2020 el periodo de cotización de los derechos de asignación gratuita, el 2,95% del capital social solicitó la venta de derechos a la Sociedad, lo que implicará una distribución de dividendo en efectivo por parte de la Sociedad por importe total de 87.654,09 euros. La liquidación de dicho dividendo en efectivo se ha realizado con fecha 2 de octubre de 2020.
- El 96,4% del capital social de Reig Jofre optó por percibir acciones nuevas en pago al dividendo flexible.
- Sobre la base de los acuerdos adoptados en las referidas sesiones se ha procedido al otorgamiento de escritura pública de ampliación de capital de la Sociedad, a fecha de hoy, generándose por conversión de derechos de asignación gratuita, un total de setecientas treinta y nueve mil ochocientos veintidós (739.822) nuevas acciones y, en consecuencia, el capital social de la Sociedad se ampliará en la cuantía de trescientos sesenta y nueve mil novecientos once euros (369.911 €).



- En consecuencia, Reig Jofre solicitará la admisión a cotización de las referidas 739.822 acciones nuevas a atribuir a aquellos accionistas que han optado por el canje de derechos por acciones nuevas dentro de la operación de dividendo flexible (*scrip dividend*).
- La adjudicación de dichas acciones y su admisión a cotización está previsto que se realice durante la segunda quincena del mes de octubre.
- En ese momento, el capital social de Reig Jofre quedará establecido en treinta y ocho millones cuatrocientos un mil ciento treinta y nueve euros con cincuenta céntimos (38.401.139,50), representado por setenta y seis millones ochocientos dos mil doscientos setenta y nueve (76.802.279) acciones ordinarias, de un valor nominal de cincuenta céntimos de euro (0,50) cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a 76.802.279, ambas inclusive, todas ellas suscritas e íntegramente desembolsadas.

Atentamente,

Adolf Rousaud
Secretario no consejero del Consejo de Administración
Laboratorio Reig Jofre, S.A.